



RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO CELEBRADO EL DÍA VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL DIEZ.

ACTO 2/CG 22-7-10, por el que la Sra. Secretaria General de la Universidad y del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Gobierno, comunica la aprobación del acta de la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el día 16 de junio de 2010.

ACTO 3/CG 22-7-10, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.m) del EUS, el Sr. Rector da conocimiento al Consejo de Gobierno de los ceses y nombramientos siguientes:

CENTROS: Cese de la Profesora Doctora Encarnación Aguilar Criado, como Vicedecana de Docencia y Planes de Estudio de la Facultad de Geografía e Historia; nombramiento del Profesor Doctor Luis Galindo Pérez de Azpillaga, como Vicedecano de Docencia y Planes de Estudio de la Facultad de Geografía e Historia; cese de la Profesora Doctora Juana Manjón Ruiz, como Vicedecana de Planificación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación; nombramiento de la Profesora Doctora Cristina Yanes Cabrera, como Vicedecana de Planificación Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación; cese del Profesor Doctor Manuel Castro Cobos, como Vicedecano de Infraestructura, Espacios y Planes de Estudio de la Facultad de Bellas Artes; nombramiento del Profesor Doctor Juan Manuel Calle González, como Vicedecano de Infraestructuras y Espacios de la Facultad de Bellas Artes; cese del Profesor Doctor José María Sánchez Sánchez, como Vicedecano de Innovación Docente de la Facultad de Bellas Artes; nombramiento del Profesor Doctor Manuel Ángel Castro Cobos, como Vicedecano de Innovación Docente de la Facultad de Bellas Artes; cese del Profesor Doctor Juan Manuel Calle González, como Vicedecano de Cultura y Ordenación Académica de la Facultad de Bellas Artes; nombramiento de la Profesora Doctora Luz Marina Salas Acosta, como Vicedecana de Ordenación Académica y Actividades Culturales de la Facultad de Bellas Artes; cese la Profesora Doctora Luz Marina Salas Acosta, como Secretaria de la Facultad de Bellas Artes; nombramiento de la Profesora Doctora Áurea Muñoz del Amo, como Secretaria de la Facultad de Bellas Artes.

DEPARTAMENTOS: Cese del Profesor Doctor Eduardo Bericat Alastuey, como Director del Departamento de Sociología; nombramiento del Profesor Doctor Eduardo Bericat Alastuey, como Director del Departamento de Sociología; cese del Profesor Doctor Juan Manuel Miñarro López, como Director del Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas; nombramiento del Profesor Doctor José María Sánchez Sánchez, como Director del Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas.

ACTO 4/CG 22-7-10, por el que con relación a las elecciones para cubrir las vacantes existentes en las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno y en la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio, se conviene, por asentimiento, autorizar la presentación de candidaturas hasta antes del comienzo del punto 12 del orden del día, procediéndose en ese momento, en su caso, a la votación.

ACUERDO 5.1/CG 22-7-10, por el que de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades y previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por 18 votos a favor, 8 en contra y 0 abstenciones, aprobar la regulación del



Reconocimiento académico por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, en los términos del documento anexo (Anexo I).

ACUERDO 5.2/CG 22-7-10, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar las Normativa de Centros sobre Trabajos Fin Carrera, de la Facultad de Geografía e Historia y de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.

ACUERDO 5.3.1/CG 22-7-10, por el que se conviene, por asentimiento, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, la aprobación de los cambios en el periodo de impartición de las asignaturas de la titulación de “Ingeniero Aeronáutico”, consistentes en que la asignatura “Cálculo de Aviones” pasa del 1^{er}. cuatrimestre al 2^o cuatrimestre; y la asignatura “Producción Aeroespacial” pasa del 2^o. cuatrimestre a anual.

ACUERDO 5.3.2/CG 22-7-10, por el que se conviene, por asentimiento, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, la aprobación del cambio de la asignatura “Métodos Constructivos y Materiales de Construcción” de las dobles titulaciones de “Diseño + Mecánica” y “Electricidad + Electrónica”, que se impartirá conjuntamente pasando la asignatura que pertenece a Diseño + Mecánica del 2^o cuatrimestre al 1^{er}. cuatrimestre.

ACUERDO 6.1.1/CG 22-7-10, por el que de conformidad con los artículos 80.1 del EUS, 8 del RD 898/1985 y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1.X.88, a la vista de la solicitud del interesado y el informe del Departamento, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia por estudio a D. Luis Pérez Urrestarazu, Profesor Contratado Doctor, adscrito al Departamento de Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos, por el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2010 y el 28 de febrero de 2011, en la Universidad Politécnica de California (EE.UU.), con el 80% de sus retribuciones.

ACUERDO 6.1.2/CG 22-7-10, por el que de conformidad con los artículos 80.1 del EUS, 8 del RD 898/1985 y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1.X.88, a la vista de la solicitud de la interesada y el informe del Departamento, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia por estudio a D^a. Lourdes Royo Naranjo, Ayudante, adscrita al Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas, por el periodo comprendido entre el 31 de mayo y el 1 de octubre de 2010, en la Universidad de Málaga, con el 100% de sus retribuciones.

ACUERDO 6.1.3/CG 22-7-10, por el que de conformidad con los artículos 80.1 del EUS, 8 del RD 898/1985 y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1.X.88, a la vista de la solicitud del interesado y el informe del Departamento, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia por estudio a D. Emilio Lucio-Villegas Ramos, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, por el periodo comprendido entre el 15 de septiembre de 2010 y el 31 de enero de 2011, en la Universidad de El Algarbe (Portugal), con el 80% de sus retribuciones.



ACUERDO 6.1.4/CG 22-7-10, por el que de conformidad con los artículos 80.1 del EUS, 8 del RD 898/1985 y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1.X.88, a la vista de la solicitud de la interesada y el informe del Departamento, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia por estudio a D^a. Cristina Borra Marcos, Profesora Contratada Doctora, adscrita al Departamento de Economía e Historia Económica, por el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010, en la Universidad de Oxford (Reino Unido).

ACUERDO 6.1.5/CG 22-7-10, por el que de conformidad con los artículos 80.1 del EUS, 8 del RD 898/1985 y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1.X.88, a la vista de la solicitud de la interesada y el informe del Departamento, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia por estudio a D^a. Paz Pérez González, Ayudante, adscrita al Departamento de Organización Industrial y Gestión de Empresas, por el periodo comprendido entre el 20 de septiembre de 2010 y el 28 de febrero de 2011, en la Universidad de Valenciennes (Francia), con el 100% de sus retribuciones.

ACUERDO 6.1.6/CG 22-7-10, por el que de conformidad con los artículos 80.1 del EUS, 8 del RD 898/1985 y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1.X.88, a la vista de la solicitud del interesado y el informe del Departamento, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia por estudio a D. Francisco Javier López Baena, Ayudante, adscrito al Departamento de Microbiología, por el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 y el 28 de febrero de 2011, en la Universidad de Oxford (Reino Unido), con el 100% de sus retribuciones.

ACUERDO 6.2.1/CG 22-7-10, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D^a. Elena Méndez García de Paredes, Profesora Titular de Universidad, adscrita al Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, desde el 1 de octubre de 2010 hasta el 30 de septiembre de 2011.

ACUERDO 6.2.2/CG 22-7-10, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D^a. María Victoria Camacho Taboada, Profesora Titular de Universidad, adscrita al Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, desde el 1 de octubre de 2010 hasta el 30 de septiembre de 2011.

ACUERDO 6.2.3/CG 22-7-10, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D. Manuel Romero Luque,



Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, desde el 1 de octubre de 2010 hasta el 30 de septiembre de 2011.

ACUERDO 6.2.4/CG 22-7-10, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D. José Solís de los Santos, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Filología Griega y Latina, desde el 1 de octubre de 2010 hasta el 30 de septiembre de 2011.

ACUERDO 6.2.5/CG 22-7-10, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D. Antonio Tejedor Cabrera, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Proyectos Arquitectónicos, desde el 1 de octubre de 2010 hasta el 30 de septiembre de 2011.

ACUERDO 6.3.1/CG 22-7-10, por el que de conformidad con el artículo 6 del RD 898/1985, de 30 de abril, previo informe favorable del Departamento de Sociología y del Servicio de Gestión de Personal Docente, a la vista de la petición de la Universidad Pablo de Olavide y de la solicitud del interesado, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de prórroga, para el curso académico 2010/11, de la Comisión de Servicios de D. Enrique Martín Criado, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Sociología, en la Universidad Pablo de Olavide, a la que corresponderá la retribución del profesor interesado.

ACUERDO 6.3.2/CG 22-7-10, por el que de conformidad con el artículo 6 del RD 898/1985, de 30 de abril, previo informe favorable de la Comisión Académica, a la vista de la petición de la Universidad de Barcelona y de la solicitud del interesado, se conviene, por asentimiento, la concesión desde el 1 de marzo de 2010 al 14 de septiembre de 2011, de la Comisión de Servicios de D. Álvaro Urbano Ispizua, Profesor Titular de Universidad (plaza vinculada), adscrito al Departamento de Medicina, en la Universidad de Barcelona, a la que corresponderá la retribución del profesor interesado.

ACUERDO 6.3.3/CG 22-7-10, por el que de conformidad con el artículo 6 del RD 898/1985, de 30 de abril, previo informe favorable del Departamento de Derecho Penal y Procesal y del Servicio de Gestión de Personal Docente, a la vista de la petición de la Universidad Pablo de Olavide y de la solicitud del interesado, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión para el próximo curso académico 2010/11, de la Comisión de Servicios de D^a. María del Valle Sierra López, Profesora Titular de Universidad, adscrita al Departamento de Derecho Penal y Procesal, en la Universidad Pablo de Olavide, a la que corresponderá la retribución de la profesora interesada.

ACUERDO 6.3.4/CG 22-7-10, por el que de conformidad con el artículo 6 del RD 898/1985, de 30 de abril, previo informe favorable del Departamento de Didáctica y Organización Educativa y del



Servicio de Gestión de Personal Docente, a la vista de la petición de la Universidad de Vigo y de la solicitud del interesado, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de prórroga, desde el 1 de octubre de 2010 al 30 de septiembre de 2011, de la Comisión de Servicios de D^a. María de los Ángeles Parrilla Latas, Catedrática de Universidad, adscrito al Departamento de Didáctica y Organización Educativa, en la Universidad de Vigo, a la que corresponderá la retribución de la profesora interesada.

ACUERDO 6.3.5/CG 22-7-10, por el que de conformidad con el artículo 6 del RD 898/1985, de 30 de abril, y la Sección I del Acuerdo 17/JG 11.IV.91, con la modificación que introduce el Acuerdo 7.1/JG 25.IX.98, previo informe favorable del Departamento de Filologías Integradas y del Servicio de Gestión de Personal Docente, a la vista de la petición de la Universidad de Murcia y de la solicitud del interesado, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, apreciada la excepcionalidad a que se refiere el último de los Acuerdos citados, se conviene, por asentimiento, la concesión de prórroga, para el próximo curso académico 2010/11, de la Comisión de Servicios de D. Pablo José Benito Arias, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Filologías Integradas, en la Universidad de Murcia, a la que corresponderá la retribución del profesor interesado.

ACUERDO 6.4.1/CG 22-7-10, por el que de conformidad con los artículos 13.1.i), 85 y 88 del EUS, y la Disposición final primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar la propuesta de dotación de plazas de profesorado por promoción y las correspondientes comisiones juzgadoras, que se relacionan en el documento anexo (Anexo II).

ACUERDO 6.5/CG 22-7-10, por el que de conformidad con el artículo 13.1.i) del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar la propuesta de dotación de plazas de profesorado por necesidades docentes que se relacionan en documento anexo (Anexo III) y en los términos especificados en el mismo.

ACUERDO 6.6.1/CG 22-7-10, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, el cambio de adscripción temporal de Departamento de los Profesores Titulares de Universidad, D. Esteban de Manuel Jerez, y D^a. Mercedes Pérez del Prado, del Departamento de Expresión Gráfica y Arquitectónica, al Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, sin que ello suponga cambio de área de conocimiento.

ACUERDO 6.6.2/CG 22-7-10, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, el cambio de adscripción temporal de Departamento de los Profesores Asociados D. José Antonio Alba Dorado, D. Roque Angulo Fornos, D. Manuel Castellano Román, y D. Cristóbal Miró Miró, del Departamento de Expresión Gráfica y Arquitectónica, al Departamento de Ingeniería Gráfica, sin que ello suponga cambio de área de conocimiento.

ACUERDO 6.6.3/CG 22-7-10, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, el cambio de adscripción temporal de Departamento de los Profesores Asociados D^a. Paloma Cabañas Navarro, D. Ignacio Fernández Torres, D. Antonio Jesús García Ortega, D. Francisco Javier López Rivera, D^a. Fátima Pablo-Romero Gil-Delgado, y D. Fernando



Vilaplana Villajos, del Departamento de Expresión Gráfica y Arquitectónica, al Departamento de Proyectos Arquitectónicos, sin que ello suponga cambio de área de conocimiento.

ACUERDO 7.1/CG 22-7-10, por el que de conformidad con la propuesta de la Comisión evaluadora, establecida en la base segunda de la Convocatoria de reducción de docencia para profesores de reconocido prestigio de la Universidad de Sevilla que tengan especial dedicación a la investigación, se conviene, por 18 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones, aprobar la propuesta de resolución de la Convocatoria de reducción de docencia en los términos siguientes:

RAMA DE ARTE Y HUMANIDADES

Trinidad Barrera López
Fernando Díaz del Olmo
Enma Falque Rey
María Begoña López Bueno
Antonio Narbona Jiménez
Ramón Queraltó Moreno
Juan Luis Suárez de Vivero
Luis Miguel Villar Angulo
Enrique Valdivieso González

RAMA DE CIENCIAS

Andrés Aguilera López
Ernesto Carmona Guzmán
Josep Casadesús Pursals
Enrique Cerdá Olmedo
Miguel Ángel de la Rosa Acosta
Enrique Fernández Cara
Miguel García Guerrero
Alfonso Giráum Pérez

RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Bartolomé José Clavero Salvador
Francisco Escribano López
Isidoro Moreno Navarro
Jesús Palacios González

RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Javier Aracil Santonja
Jaime Domínguez Abascal
Alfonso Miguel Gañán Calvo
Leopoldo García Franquelo
Antonio Gómez Expósito
José Luis Huertas Díaz
Aníbal Ollero Baturone
Víctor Pérez Escolano



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

Ángel Rodríguez Vázquez

RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD

José López Barneo

ACUERDO 8.1/CG 22-7-10, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Archivo Universitario de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 13.1/CG 22-7-08) se conviene, por asentimiento, previo informe favorable de la Comisión Técnica de Evaluación de la Documentación, aprobar las propuestas de actuación en los términos que constan en el expediente, sobre las series documentales siguientes:

- Expedientes de ayudas económicas para formación de personal investigador del Ministerio de Investigación y Universidades.
- Expedientes de contratos y convenios de investigación suscritos al amparo de los artículos 68 y 83 de la Ley Orgánica de Universidades.
- Expedientes académicos de alumnos.

ACUERDO 9/CG 22-7-10, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, se conviene, por asentimiento, aprobar los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras, que a continuación se relacionan:

CONVENIOS GENERALES

CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Fundación Sembrando Futuro.
- Asevasa.
- Fundación para la Cooperación Apy-Solidaridad en Acción.
- Asociación Mater et Magistra.
- Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía y Servicio Andaluz de Salud.
- Fundación Amparo Rubiales.
- Jhonson & Jhonson, S.A.
- Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador).
- Fundación Affinity.
- Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal, S.A.
- Sevilla Global.
- Universidad Industrial de Santander (Colombia).
- Andalucía Film Commission.
- Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).
- Universidad de Babes-Bolyai.



CONVENIOS FIRMADOS POR RAZONES DE URGENCIA

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.
- Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.
- Centro IFAPA “El Toruño”.
- Ayuntamiento de Écija.
- Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Universidad Federal de Goiás (Brasil).
- Universidad de Granada.
- Universidad Tecnológica de Brandeburgo, Cottbus.
- Consejo Superior de Deportes.
- Goethe-Institute (Alemania).

ACTO 10/CG 22-7-10, por el que se comunica al Consejo de Gobierno los convenios celebrados con otras Universidades, Instituciones y Personas, públicas y privadas, de conformidad con diferentes modelos tipo aprobados en Consejo de Gobierno.

CONVENIOS TIPO A CONOCIMIENTO

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Colegio Libre de Estudios Universitarios (México).
- Ministère de la Justice et des Libertés.
- Ayuntamiento de Sevilla.
- Ceper América.
- S.E. Per Manolo Reyes.
- Progamma, S.L.U.
- FEDICOM (Fundación para el Estudio y Desarrollo de la Implantología, Cirugía Oral y Maxilofacial).
- Dental J. Pato, S.L.
- Liga Española de la Educación-Liga Sevillana.
- Biomedal, S.L.
- Confederación de Empresarios de Sevilla.
- MACPUAR, S.A.
- Centro para Mayores Ferrusola.
- Hábitat Geriátrico.
- Fundación Gerón.
- Edad Dorada Mensajeros de la Paz.
- SAR Fundación Privada.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- Residencia Suite Jerez la Marquesa.
- Ayuntamiento de Sevilla.
- PHARMAMAR.
- MAXILOSUR, S.L.
- Centro Residencial y UED “Dolores Castañeda”.
- Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud en Sevilla.
- CEPSSYS Centro de Psicología y Salud.
- Auditoría y Consulta, S.A.
- Alcántara & Beneit Asociados, S.L.
- Atocha Ginecológica, S.L.
- Confecciones Molina, S.L.
- Very Dent´s Clínicas Dentales.
- Técnica y Proyectos, S.A.
- Área Arquitectura y Urbanismo, S.C.
- Labs & Technological Services AGQ, S.L.
- Expansión Cultural, S.L.
- Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.
- Feria de Muestras Iberoamericana de Sevilla, FIBES.
- Grupo Ybarra Alimentación, S.L.
- Cajasol, Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla.
- Grupo Ybarra Alimentación, S.L.
- Auditores Inmobiliarios, S.L.
- Grupo Ybarra Alimentación, S.L.
- Auditores y Consultores del Sur A&C.
- Fundación Pública Andaluza Doñaña 21.
- Aceites del Sur Coosur, S.A.
- Cinfersa Asesores, S.L.L.
- Centro de Inserción Social-Unidad de Madres.
- Hospital Infanta Luisa.
- Avanter Auditores, S.L.P.
- Gourmandalus, S.L.
- Calzados Tetuán, S.L.
- A.S. Comercio y Servicios, S.A.
- Empresa Pública de Suelo de Andalucía.
- Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.
- Subdelegación del Gobierno en Sevilla.
- Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
- Engloba Auditores, S.L.
- IES Bécquer.
- Centro Andaluz de Prospectiva.
- MASARVIX, S.L. (Hotel Plaza Santa Lucía).
- CNTA-Laboratorio del Ebro.
- Vingres de Yema, S.L.
- Clínica Dental Martha Rosario.
- Aceites del Sur, Coosur, S.A.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

- Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla.
- Técnica Cartográfica Andaluza, S.A.
- Análisis del Territorio, S.L.
- Barceló Gestión Hotelera, S.L. (Hotel Barceló Punta Umbaria Beach).
- Barceló Gestión Hotelera, S.L. (Hotel Royal Beach).
- Viajes El Corte Inglés.
- Centro de Aplicaciones de Tecnologías de Avanzada (CENATAV).
- Afinc alya, Administradores, Letrados y Asesores, S.L.
- Daniel García García.
- Grupo Adwod, S.L.
- Ingeniería e Integración Avanzadas, S.A. (INGENIA).
- Magacons, S.L.
- Novembal Embalajes Plásticos, S.L.U.
- Splendor Comunicación, S.L.L.
- SURPLASTIK, S.L.
- Álvaro López García.
- Astrom Energía Sostenible, S.L.
- Baeza, S.A.
- CYM, Viajes, Estudios y Negocios.
- Dorsalve, S.L.
- Esperanza Lozano Contreras.
- Fundación Monte Mediterráneo.
- Galería Rafael Ortiz, S.L.
- Grupo Adwod, S.L.
- J&A Garrigues, S.L.P.
- Muebles Rudeza, S.L.L.
- Padelmanía, S.L.
- Pardo Asociados Arquitectos Técnicos, S.L.
- Sarial Obras, S.L.
- Eventours Siglo XXI, S.L.
- Supermercados Codi, S.L.
- SURPLASTIK, S.L.
- Synergie T.T. Empresa de Trabajo Temporal, S.A.
- Aequa Consultoría de Género, S.L.
- Álvaro López García.
- Amalia Calderón Lozano.
- Arenas y Medina Abogados y Asesores, S.L.
- Asecon Desarrollos Empresariales, S.L.
- Asociación Cultura y Cooperación con África.
- Asociación de Mujeres Equilabora.
- Asociación TSIS.
- Astrom Energía Sostenible, S.L.
- Baeza, S.A.
- Benito Saldaña Barragán.
- Blanca Cantón Román.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

- Bufete Bermuda & Quijada, S.C.
- Bufete Pimentel y Asociados, S.L.
- Bufete Tornay, S.L.
- Carlos Antonio Esteban Romero (Bufete Carlos A. Esteban Romero y Asociados).
- Caveat Abogados, S.L.P.
- Consejería de Educación - I.E.S. Arroyo Hondo.
- Consejería de Educación – I.E.S. Diego de Guzmán y Quesada.
- Cooperativa Agrícola San José, S.C.A.
- Despacho Jurídico Ortiz y Asociados, S.L.
- Diego José Romero Salado (Diego J. Romero y Asociados).
- Dolores García Espigares (Autoras en Red).
- Escuela Feminista de Teología de Andalucía (EFETA).
- Esperanza Lozano Contreras.
- Exclumedia, S.L.
- Excmo. Ayuntamiento de Estepa.
- Federación de Asociaciones Agrarias-Jóvenes Agricultores de Andalucía (ASAJA-Andalucía).
- Federópticos, S.C.
- Fernando Andrés Yélamos Navarro (Bufete Yélamos).
- Fernando Navarro Rodríguez.
- Francisco de Paula Bosch Collantes de Terán.
- Francisco Ruiz Olmedo.
- Fundación Albatros Andalucía.
- Fundación Matría.
- Fundación Monte Mediterráneo.
- Fujitsu Technology Solutions, S.A.
- Galería Rafael Ortiz, S.L.
- Grupo Adwod, S.L.
- Hospital Universitario La Paz.
- I Mas tres Consultoría Estratégica de Gestión, S.L.
- IESE Intervención Social, S.L.
- Informática Graef, S.L.
- José Alfonso Ruiz Ortega.
- José Antonio Rufo Tejeiro.
- José Ignacio Salinas García.
- LITO´S SUELOS Y SOLARES, S.L.
- Lucena Abogados, S.L.
- Luis Romero Abogados, S.L.P.
- Marianela Sánchez Caña.
- Muebles Rudeca, S.L.L.
- Padelmanía, S.L.
- Palacios Valero David 002217357R, S.L. (Superagencia86).
- Pardo Asociados Arquitectos Técnicos, S.L.
- Rosario Rodríguez Barrera.
- Rosendo Vázquez González.
- Sarial Obras, S.L.



- Sevilla Eventours Siglo XXI, S.L.
- SOHISCERT, S.A.
- Steria Ibérica, S.A.U.
- Supermercados CODI, S.L.
- SURPLASTIK, S.L.
- Suyma Consultores, S.L.
- Synergie T.T. Empresa de Trabajo Temporal, S.A.
- UMI Aeronáutica, S.L.

ACTO 4.1/CG 22-7-10, por el que de conformidad con el artículo 10.1 de Reglamento General de Régimen Electoral y el artículo 14.3 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Gobierno, habiéndose presentado igual o inferior número de candidatos que de vacantes a cubrir, se proclaman automáticamente como miembros electos de las Comisiones que se indican, por la representación que se señala, a los candidatos presentados, que se relacionan:

COMISIÓN ACADÉMICA

Decanos o Directores de Escuela

- Titular: Don Jesús Torres Valderrama. ETS de Ingeniería Informática
- Titular: Don Juan Ramón Lacalle Remigio. Facultad de Medicina
- Suplente: Don Narciso Jesús Vázquez Carretero. ETS de Arquitectura

COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Decanos o Directores de Escuela

- Titular: Don Jorge Jesús López Vázquez. Escuela Politécnica Superior
- Titular: Don Narciso Jesús Vázquez Carretero. ETS de Arquitectura
- Suplente: Don José Manuel Vega Pérez. Facultad de Farmacia

COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Decanos o Directores de Escuela

- Titular: Don José Manuel Vega Pérez. Facultad de Farmacia
- Titular: Don Juan de Pablos Pons. Facultad de Ciencias de la Educación
- Suplente: Don Francisco Gil Martínez. Facultad de Biología

COMISIÓN DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Decanos o Directores de Escuela

- Titular: Don Juan de Pablos Pons. Facultad de Ciencias de la Educación
- Titular: Don Francisco Gil Martínez. Facultad de Biología
- Suplente: Don José Manuel Vega Pérez. Facultad de Farmacia

COMISIÓN PERMANENTE

Decanos o Directores de Escuela

- Titular: Don Jesús Torres Valderrama. ETS de Ingeniería Informática
- Titular: Don Jorge Jesús López Vázquez. Escuela Politécnica Superior
- Suplente: Don Francisco Gil Martínez. Facultad de Biología



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

COMISIÓN GENERAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

- **Representantes de los Decanos o Directores de Escuela**
- Titular: Don Juan Ramón Lacalle Remigio. Facultad de Medicina
- Suplente: Don Juan de Pablos Pons. Facultad de Ciencias de la Educación

ACTO 4.2/CG 22-7-10, por el que ante la ausencia de candidatos, se declara la persistencia de la situación de vacancia de los puestos que se expresan, en representación de los Sectores que se señalan, en las Comisiones que se indican:

COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Consejo Social

- Titular: Vacante
- Suplente: Vacante

COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Consejo Social

- Titular: Vacante

COMISIÓN DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Consejo Social

- Suplente: Vacante

COMISIÓN PERMANENTE

Consejo Social

- Suplente: Vacante

COMISIÓN GENERAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Consejo Social

- Titular: Vacante
- Suplente: Vacante

Lo que le comunico para su conocimiento.



ANEXO I

REGULACIÓN DEL RECONOCIMIENTO ACADÉMICO POR PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

El artículo 46 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, establece que los Estatutos y normas de organización y funcionamiento de las Universidades desarrollarán los derechos y los deberes de los estudiantes, así como los mecanismos para su garantía, indicando, entre otras cuestiones, que, en los términos establecidos por el ordenamiento jurídico, los estudiantes tendrán derecho a obtener reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Por otra parte, el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en desarrollo de la anterior disposición, establece que los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

En el mismo sentido se pronuncia el artículo 29 del Reglamento General de Actividades Docentes, aprobado por Acuerdo Único C.U./5-02-09, y el artículo 5 de las Normas Básicas para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Sevilla, aprobadas por Acuerdo 5.1/C.G. 30-09-08.

Por tanto, en virtud de todo ello, se dispone lo siguiente:

CAPÍTULO I: OBJETO, CRITERIOS GENERALES Y PROCEDIMIENTO

Artículo 1.- Objeto y ámbito de aplicación.

1. Esta disposición establece los criterios generales y los aspectos procedimentales correspondientes para posibilitar el reconocimiento académico por la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
2. Las disposiciones contenidas en esta regulación serán de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Sevilla matriculados en los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado o Graduada.

Artículo 2.- Consideraciones generales.

1. Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de un número máximo de créditos igual al contemplado en el Plan de Estudios de la Titulación cursada, por el conjunto de las actividades de los diferentes ámbitos que a continuación se indican:



- Culturales
- Deportivas
- Representación estudiantil
- Solidarias y de cooperación

El número de créditos reconocidos por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.

2. Para el reconocimiento de estas actividades, un crédito ECTS se corresponderá, con carácter general, con 25 horas presenciales de dedicación a la actividad en cuestión.
3. Sólo podrán reconocerse créditos por la participación en actividades universitarias que el estudiante realice durante el periodo en que curse las enseñanzas de Grado en las que se encuentre matriculado.
4. Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como “reconocimiento de créditos optativos por participación en actividades universitarias”, añadiendo, en su caso, el nombre de la actividad. Los créditos se consignarán con la calificación de “apto” y no se tendrán en cuenta en el cálculo de la nota media del expediente académico.
5. En ningún caso serán susceptibles de reconocimiento las actividades o asignaturas con contenidos que formen parte de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales.

Artículo 3.- Procedimiento de tramitación.

1. El procedimiento de tramitación para el reconocimiento de créditos se iniciará a solicitud del interesado, solicitud que habrá de presentarse en la Secretaría del Centro en el que cursa sus estudios.
2. Los interesados indicarán en su escrito el número de créditos cuyo reconocimiento se solicita y acompañarán copia, y original para su cotejo, de la documentación justificativa correspondiente a las actividades realizadas.
3. Con carácter general, las acreditaciones aportadas por los interesados deberán indicar el número de horas dedicadas a las actividades realizadas.
4. A la vista de la documentación aportada, de las consideraciones generales contenidas en el artículo 2, y de la concreción de actividades susceptibles de reconocimiento publicado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, el Decano o Director del Centro dictará resolución en el plazo máximo de tres meses.
5. Los reconocimientos de créditos derivados de las resoluciones estimatorias se reflejarán en los expedientes académicos de los estudiantes en los términos expresados en el artículo 2.4.



6. Por el reconocimiento académico por la participación de los estudiantes en las actividades objeto de esta disposición, se exigirá el abono del precio público que se establezca para el reconocimiento de créditos ECTS en el correspondiente Decreto regulador de la Comunidad Autónoma.
7. Contra las resoluciones del Decano o Director del Centro se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Sevilla.

CAPÍTULO II: ACTIVIDADES GENERALES OBJETO DE RECONOCIMIENTO

Artículo 4.- Participación en actividades culturales.

4.1.- Actividades culturales organizadas por el Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS).

1. Podrá ser objeto de reconocimiento académico la participación de los estudiantes en las actividades culturales organizadas por el CICUS, ya sean organizadas por sí mismo u organizadas en colaboración con otras instituciones.
2. El CICUS deberá proponer al Vicerrectorado de Ordenación Académica, con carácter previo a su realización, el reconocimiento académico de aquellas actividades culturales de su programación anual que considere apropiadas, así como su valoración en créditos ECTS, teniendo en cuenta, en todo caso, el mínimo de horas presenciales requeridas en el artículo 2.2.
3. El CICUS dotará a la organización y desarrollo de las actividades reconocidas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica de mecanismos que permitan acreditar la asistencia y aprovechamiento de los estudiantes.
4. Las certificaciones acreditativas que se expidan a los estudiantes informarán expresamente de las horas presenciales de que consten las actividades realizadas y los créditos computables.

4.2.- Participación en otras actividades culturales.

1. Podrá ser objeto de reconocimiento académico la participación de los estudiantes en otras actividades culturales organizadas a través del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales (acciones de Extensión Universitaria, participación en el Coro de la Universidad, entre otras), de las Facultades o Escuelas, de los Departamentos, de los Colegios Mayores propios o adscritos, o de cualquier otro Órgano o Unidad de la Universidad de Sevilla.
2. Las entidades organizadoras deberán proponer su reconocimiento académico al Vicerrectorado de Ordenación Académica y deberán ser autorizados, con carácter previo a la realización de la actividad de que se trate, por este Vicerrectorado con el fin de garantizar su adecuación a las condiciones establecidas en la presente norma.
3. Las certificaciones acreditativas de la participación de los estudiantes serán expedidas por los órganos o instituciones organizadores e informarán expresamente



de las horas presenciales de que consten las actividades realizadas y los créditos computables.

Artículo 5.- Participación en actividades deportivas.

5.1.- Actividades deportivas organizadas por el Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla (SADUS).

1. Podrá ser objeto de reconocimiento académico la participación de los estudiantes en las actividades deportivas organizadas por el Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla (SADUS).
2. El SADUS deberá proponer al Vicerrectorado de Ordenación Académica, con carácter previo a su realización, el reconocimiento académico de aquellas actividades deportivas de su programación anual que considere adecuadas, así como un procedimiento para su valoración en créditos ECTS.
3. El SADUS, una vez recibida la autorización de reconocimiento por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica, le dará publicidad y al final de cada curso enviará a cada Centro las certificaciones acreditativas de la participación de los estudiantes en las actividades deportivas reconocidas, indicando su equivalencia en créditos ECTS.
4. Para la obtención del reconocimiento académico se exigirá no haber sido apartado de la competición por sanción deportiva y haber cumplido las bases de la competición y los reglamentos deportivos correspondientes.

5.2.- Participación en otras actividades deportivas.

1. Podrá ser objeto de reconocimiento académico la participación de los estudiantes en actividades deportivas no incluidas en el apartado anterior. En particular, podrá ser objeto de reconocimiento la participación en competiciones deportivas nacionales o internacionales y la consideración de deportista de alto nivel y alto rendimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 971/2007.
2. Los Centros que reciban solicitudes de reconocimiento de estas actividades, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3, deberán proponer al Vicerrectorado de Ordenación Académica la correspondiente autorización. Para ello, remitirán el número de créditos cuyo reconocimiento se solicita junto con la documentación justificativa correspondiente a las actividades realizadas.

Artículo 6.- Participación en actividades de representación estudiantil.

1. Los estudiantes matriculados en títulos de Grado en la Universidad de Sevilla podrán obtener reconocimiento académico por la realización de actividades de representación estudiantil realizadas en el transcurso de sus estudios.
2. A estos efectos, se consideran actividades de representación estudiantil la pertenencia a órganos de gobierno o representación de la Universidad de Sevilla.



3. Los órganos correspondientes expedirán las certificaciones al final de cada curso académico, previa comprobación del cumplimiento de los requisitos, a través de certificación expedida por el secretario del órgano colegiado, en la que se haga constar la pertenencia al mismo.
4. El conjunto inicial de actividades susceptibles de reconocimiento junto al número máximo de créditos ECTS para cada actividad reconocibles por curso académico es el siguiente:

Actividad de representación	ECTS máximos por curso académico y actividad	Certificación
Claustro	2	Secretaría General
Consejo de Gobierno	2	Secretaría General
Consejo Social	2	Secretaría General
Delegación del Consejo de Alumnos del CADUS	1	Secretario del CADUS
Delegación de Alumnos de los Centros	1	Secretario del Centro
Junta de Centro	1	Secretario del Centro
Consejo de Departamento	0,5	Secretario del Departamento
Delegados de curso y de grupo	0,5	Secretario del Centro

La presente relación podrá actualizarse por la modificación de los órganos de representación estudiantil. En ese caso, el Vicerrectorado de Ordenación Académica incluirá la nueva relación dentro del catálogo de actividades susceptibles de reconocimiento académico.

5. Los estudiantes matriculados en estudios de la anterior ordenación universitaria, hasta la total extinción de sus planes, podrán obtener el reconocimiento de un máximo de seis créditos de libre configuración por la realización de estas actividades.

Artículo 7.- Participación en actividades solidarias y de cooperación.

1. Será objeto de reconocimiento la participación de los estudiantes en las siguientes actividades solidarias y de cooperación
 - a. Participación en los programas, proyectos y actividades solidarias y de cooperación al desarrollo organizados o gestionados por la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Sevilla.
 - b. Participación en actividades solidarias y de voluntariado universitario organizadas o gestionadas por el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) de la Universidad de Sevilla.
 - c. Participación de los estudiantes en programas de acompañamiento y orientación de estudiantes de nuevo ingreso, de programas de movilidad



internacional, planes de acción tutorial y programas de captación de nuevos estudiantes organizados institucionalmente por la Universidad de Sevilla.

2. Las entidades organizadoras de estas actividades propondrán la autorización de reconocimiento al Vicerrectorado de Ordenación Académica con anterioridad a su realización.
3. El Vicerrectorado o Unidad correspondiente certificará, al final de cada curso académico, las actividades autorizadas y realizadas indicando el número de horas presenciales de dedicación invertidas por los estudiantes y su equivalencia en créditos teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2. A estos efectos podrán exigir la presentación de una memoria comprensiva de las actividades realizadas.

CAPITULO III: OTRAS ACTIVIDADES OBJETO DE RECONOCIMIENTO

Artículo 8.- Actividades realizadas en otras instituciones.

1. Podrán ser susceptibles de reconocimiento aquellas actividades, del ámbito descrito en el artículo 1, organizadas por otras instituciones en virtud de un convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla que contemple expresamente la posibilidad de reconocimiento académico.
2. Las propuestas recibidas serán analizadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica que decidirá teniendo en cuenta los siguientes parámetros:
 - a. Carácter de la organización proponente. Sólo se aceptarán propuestas de organizaciones públicas o privadas sin ánimo de lucro.
 - b. Contenido y duración de la actividad propuesta, que deben ser acordes con las actividades señaladas en el artículo 1.
3. Las actividades autorizadas facultarán para el reconocimiento académico mediante la formalización del correspondiente convenio de colaboración, en el que constará expresamente el número de horas presenciales que serán acreditadas a los estudiantes que participen en las mismas.
4. A efectos del reconocimiento académico en créditos ECTS, las Secretarías de los Centros podrán acumular las horas acreditadas por los estudiantes en este tipo de actividades, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.

Artículo 9.- Acreditación de competencias lingüísticas.

1. Los estudiantes que acrediten un nivel de competencias lingüísticas equivalente al nivel B2 o superior, del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, podrán obtener el reconocimiento de 3 créditos ECTS por cada nivel superior al B1.
2. Los estudiantes que acrediten un nivel de competencias lingüísticas equivalente al nivel B1, del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, en más de una lengua,



podrán obtener el reconocimiento de 3 créditos ECTS por cada una de las lenguas acreditadas, a partir de la segunda.

3. La documentación acreditativa del nivel de competencias lingüísticas alegado por el interesado deberá contener el visado del Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla.

Artículo 10.- Cursos de introducción a los contenidos de la titulación y cursos de orientación al estudio.

Los estudiantes de nuevo ingreso que participen con aprovechamiento en los cursos de orientación y en los cursos de introducción a los contenidos de la titulación, organizados institucionalmente en el marco de los planes de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso, podrán obtener reconocimiento académico.

A efectos de este reconocimiento, el Vicerrectorado de Docencia enviará a cada Centro las certificaciones acreditativas de la participación con aprovechamiento de los estudiantes en dichas actividades, indicando su equivalencia en créditos ECTS.

Artículo 11.- Otras actividades.

Cualquier otra actividad universitaria no contemplada en el articulado precedente y que pudiera considerarse susceptible de reconocimiento, deberá ser informada por sus organizadores al Vicerrectorado de Ordenación Académica para su posible autorización, siguiendo los criterios generales contenidos en esta regulación.

Disposición Final Primera.- Catálogo de actividades.

Se faculta al Vicerrector de Ordenación Académica para que elabore el catálogo de actividades susceptibles de reconocimiento académico a los efectos de esta normativa, así como la determinación del plazo para presentar las solicitudes. Esta información será objeto de la debida publicidad a través de la web de la Universidad y se comunicará al Consejo de Gobierno.

Disposición Final Segunda.- Habilitación para el desarrollo normativo.

Se faculta al Vicerrector de Ordenación Académica para dictar cuantas disposiciones sean precisas para el desarrollo y ejecución de la presente normativa, de lo que informará al Consejo de Gobierno.

Disposición Final Tercera.- Entrada en vigor.

La presente regulación será de aplicación a partir de su aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla y se publicará en el BOUS.

ANEXO II



DOTACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO FUNCIONARIO POR PROMOCIÓN

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA	OBSERVACIONES Y PERFIL DOCENTE
BIOLOGÍA VEGETAL Y ECOLOGÍA	FISIOLOGÍA VEGETAL	C.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D ^a . Cristina Echevarría Ruiz de Vargas, Profesora Titular de Universidad. Perfil: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.
CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA	ECONOMÍA FINANCIERA	C.U.	Profesor Acreditado que da lugar a la plaza: Bernabé Escobar Pérez, Profesor Titular de Universidad. Perfil: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.
ELECTRÓNICA Y ELECTROMAGNETISMO	ELECTROMAGNETISMO	C.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. José Manuel Valverde Millán, Profesor Titular de Universidad. Perfil: Electromagnetismo (Grado de Física). Tecnología de Medios Granulares (Ingeniería de Materiales).
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	C.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Juan Manuel Muñoz Pichardo, Profesor Titular de Universidad. Perfil: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.
FILOLOGÍA INGLESA (LITERATURA INGLESA Y NORTEAMERICANA)	FILOLOGÍA INGLESA	C.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Juan Antonio Prieto Pablos, Profesor Titular de Universidad. Perfil: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS (MARKETING)	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	T.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Jesús Manuel López Bonilla, Profesor Contratado Doctor. Perfil: Marketing Turístico (Grado de Turismo).



DOTACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO FUNCIONARIO POR PROMOCIÓN

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD Y LITERATURA	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	T.U.	Profesor Acreditado que da lugar a la plaza: D. Antonio Pineda Cachero, Profesor Ayudante Doctor. Perfil: Teoría y Estructura de la Propaganda (Licenciatura de Publicidad y Relaciones Públicas).
DERECHO PENAL Y PROCESAL	DERECHO PENAL	T.U.	Prof. Acreditada que da lugar a la plaza: D ^a M ^a . Teresa Aguado Correa, Profesora Contratada Doctora. Perfil: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.
INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA QUÍMICA	T.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Cecilio Carrera Sánchez, Profesor Contratado Doctor. Perfil: Ingeniería Química (Licenciatura de Química).
INGENIERÍA QUÍMICA	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	T.U.	Prof. Acreditada que da lugar a la plaza: D ^a . Montaña Durán Barrantes, Profesora Contratada Doctora. Perfil: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	T.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. David Benavides Cuevas, Profesor Contratado Doctor. Perfil: Ingeniería de Software de Gestión I; Ingeniería de Software de Gestión II; Ingeniería de Software de Gestión III (Titulación de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión).
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	MICROBIOLOGÍA	T.U.	Prof. Acreditada que da lugar a la plaza: Cristina Sánchez-Porro Álvarez, Investigadora. Perfil: Microbiología (Grado de Farmacia).
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	ARQUEOLOGÍA	T.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Francisco José García Fernández, Profesor Ayudante Doctor. Perfil: Arqueología. Arqueología de los Procesos Tecnológicos.



DOTACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO FUNCIONARIO POR PROMOCIÓN

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	T.U.	Prof. Acreditada que da lugar a la plaza: D ^a . Águeda Parra Jiménez, Profesora Contratada Doctora. Perfil: Psicología Evolutiva y de la Educación y del Desarrollo (Grado de Pedagogía).
PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	PSICOBIOLOGÍA	T.U.	Prof. Acreditada que da lugar a la plaza. D ^a . Antonia Gómez García, Profesora Contratada Doctora. Perfil: Psicobiología Sistémica.

Nombramiento de comisiones juzgadoras para concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios. Concursos de acceso entre acreditados.

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Fisiología Vegetal", adscrita al Departamento de Biología Vegetal y Ecología. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Profesora Acreditada: D^a Cristina Echevarría Ruiz de Vargas (P.T.U.)

Comisión titular		
Presidente	D. Francisco Gil Martínez (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Pedro María Aparicio Tejo (C.U.)	U.Pública de Navarra
Vocal 2º	D ^a María Dolores Rodríguez Martín (C.U.)	U.Salamanca
Vocal 3º	D. Agustín Ignacio González Fontes de Albornoz (C.U.)	U.Pablo de Olavide
Secretaria	D ^a Soledad Jiménez Parrondo (C.U.)	U.La Laguna
Suplentes		
Presidenta	D ^a Leonor Alegre Batlle (C.U.)	U.Barcelona
Vocal 1º	D. Alfonso Ros Barceló (C.U.)	U.Murcia
Vocal 2º	D. Domingo Morales Méndez (C.U.)	U.Laguna
Vocal 3º	D. Manuel Pineda Priego (C.U.)	U.Córdoba
Secretaria	D ^a Belén Fernández Muñiz (C.U.)	U.Oviedo

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Economía Financiera y Contabilidad", adscrita al Departamento de Contabilidad y Economía Financiera. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Profesor Acreditado: D. Bernabé Escobar Pérez (P.T.U.)

Comisión titular		
Presidenta	D ^a Joaquina Laffarga Briones (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Rafael Donoso Anes (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D. Daniel Carrasco Díaz (C.U.)	U.Málaga
Vocal 3º	D ^a Concepción Álvarez-Dardet Espejo (C.U.)	U.Pablo de Olavide de Sevilla
Secretario	D. Manuel García-Ayuso Covarsí (C.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Antonio López Hernández (C.U.)	U.Granada
Vocal 1º	D. Manuel Larrán Jorge (C.U.)	U.Cádiz
Vocal 2º	D ^a Araceli Mora Enquidanos (C.U.)	U.Valencia
Vocal 3º	D ^a Lourdes Torres Pradas (C.U.)	U.Zaragoza
Secretario	D. Carlos Larrinaga González (C.U.)	U.Burgos

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Electromagnetismo", adscrita al Departamento de Electrónica y Electromagnetismo. Perfil Docente: Electromagnetismo (Grado de Física) Tecnología de Medios Granulares (Ingeniería de Materiales). Profesor Acreditado: D. José Manuel Valverde Millán (P.T.U.).

Comisión titular		
Presidente	D. Antonio Castellanos Mata (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D ^a Amelia Consuelo Rubio Bretones (C.U.)	U.Granada
Vocal 2º	D. Francisco Medina Mena (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D ^a Genoveva Martínez López (C.U.)	U.Complutense de Madrid
Secretario	D. Alberto Pérez Izquierdo (C.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Ernesto Martín Rodríguez (C.U.)	U.Murcia
Vocal 1º	D. José Rivas Rey (C.U.)	U.Santiago de Compostela
Vocal 2º	D. José Margineda Puigpelat (C.U.)	U.Murcia
Vocal 3º	D. Rafael Antonio Gómez Martín (C.U.)	U.Granada
Secretario	D. Ricardo Marqués Sillero (C.U.)	U.Sevilla

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Estadística e Investigación Operativa", adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Profesor Acreditado: D. Juan Manuel Muñoz Pichardo (P.T.U.).

Comisión titular		
Presidente	D. Rafael Infante Macías (C.U.)	U. Sevilla
Vocal 1º	D. Antonio Pascual Acosta (C.U.)	U. Sevilla
Vocal 2º	D. Joaquín J. Muñoz García (C.U.)	U. Sevilla
Vocal 3º	Dª Josefa Linares Pérez (C.U.)	U. Granada
Secretaria	Dª María del Mar Rueda García (C.U.)	U. Granada
Suplentes		
Presidenta	Dª Montserrat Pepió Viñals (C.U.)	U. Politécnica de Cataluña
Vocal 1º	Dª María Ángeles Gil Álvarez (C.U.)	U. Oviedo
Vocal 2º	D. Juan Luis Moreno Rebollo (C.U.)	U. Sevilla
Vocal 3º	D. Justo Puerto Albandoz (C.U.)	U. Sevilla
Secretario	D. Emilio Carrizosa Priego (C.U.)	U. Sevilla

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Filología Inglesa", adscrita al Departamento de Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana). Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Profesor Acreditado: D. Juan Antonio Prieto Pablos (P.T.U.).

Comisión titular		
Presidente	D. Rafael Portillo García (C.U.)	U. Sevilla
Vocal 1º	D. Fernando Galván Reula (C.U.)	U. Alcalá de Henares
Vocal 2º	D. Jane Arnold Morgan (C.U.)	U. Sevilla
Vocal 3º	Dª Teresa Gibert Maceda (C.U.)	U. Nacional de Educación a Distancia
Secretaria	Dª Clara Calvo López (C.U.)	U. Murcia
Suplentes		
Presidente	D. Bernd Hans Ludwig Dietz Guerrero (C.U.)	U. Córdoba
Vocal 1º	D. Ángel Luís Pujante Álvarez-Castellanos (C.U.)	U. Murcia
Vocal 2º	D. José Luís Martínez-Dueñas Espejo (C.U.)	U. Granada
Vocal 3º	Dª Socorro Suárez Lafuente (C.U.)	U. Oviedo
Secretaria	Dª Isabel Carrera Suárez (C.U.)	U. Oviedo

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Comercialización e Investigación de Mercados", adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing). Perfil Docente: Marketing Turístico (Grado de Turismo). Profesor Acreditado: D. Jesús Manuel López Bonilla (P.C.D.).

Comisión titular		
Presidente	D. Enrique Martín Armario (C.U.)	U. Sevilla
Vocal 1º	Dª Francisca Parra Guerrero (C.U.)	U. Málaga
Vocal 2º	Dª Rosario García Cruz (T.U.)	U. Sevilla
Vocal 3º	D. Manuel Sánchez Franco (T.U.)	U. Sevilla
Secretario	D. Antonio Navarro García (T.U.)	U. Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Francisco Javier Landa Bercebal (C.U.)	U. Sevilla
Vocal 1º	Dª Encarnación González Vázquez (C.U.)	U. Vigo
Vocal 2º	D. Francisco José Cossío Silva (T.U.)	U. Sevilla
Vocal 3º	D. David Martín Ruiz (T.U.)	U. Sevilla
Secretaria	Dª María Ángeles Oviedo García (T.U.)	U. Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Comunicación Audiovisual y Publicidad", adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura. Perfil Docente: Teoría y Estructura de la Propaganda (Licenciatura de Publicidad y Relaciones Públicas). Profesor Acreditado: D. Antonio Pineda Cachero (P. Ay. Doctor).

Comisión titular		
Presidente	D. Juan Benavides Delgado (C.U.)	U.Complutense de Madrid
Vocal 1º	D. Rafael Utrera Macías (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D. Adrián Huici Módenes (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	Dª Virginia Guarinos Galán (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	Dª Inmaculada Gordillo Álvarez (T.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. José Antonio Mingolarra Ibarzábal (C.U.)	U.País Vasco
Vocal 1º	D. Francisco Javier Ruiz Collantes (C.U.)	U.Pompeu Fabra de Barcelona
Vocal 2º	D. Juan Rey Fuentes (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	Dª Eva Pujadas Capdevila (T.U.)	U.Pompeu Fabra de Barcelona
Secretaria	Dª María del Mar Ramírez Alvarado (T.U.)	U.Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Derecho Penal", adscrita al Departamento de Derecho Penal y Procesal. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Profesora Acreditada: Dª María Teresa Aguado Correa (P.C.D.).

Comisión titular		
Presidente	D. Miguel Polaino Navarrete (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Borja Mapelli Caffarena (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D. Horacio Roldán Barbero (T.U.)	U.Córdoba
Vocal 3º	Dª María José Jiménez Díaz (T.U.)	U.Granada
Secretario	Dª Myriam Herrera Moreno (T.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Joaquín Cuello Contreras (C.U.)	U.Extremadura
Vocal 1º	D. Miguel Olmedo Cardenete (C.U.)	U.Granada
Vocal 2º	D. José Luis Serrano González de Murillo (T.U.)	U.Extremadura
Vocal 3º	Dª Nuria Castelló Nicás (T.U.)	U.Granada
Secretaria	Dª Carolina Villacampa Estiarte (T.U.)	U.Lérida

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Ingeniería Química", adscrita al Departamento de Ingeniería Química. Perfil Docente: Ingeniería Química (Licenciatura de Química). Profesor Acreditado: D. Cecilio Carrera Sánchez (P.C.D.).

Comisión titular		
Presidente	D. Juan Miguel Rodríguez Patino (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Antonio F. Guerrero Conejo (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	Dª Ana Martín Aguilar (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	Dª María del Rosario Rodríguez Niño (T.U.)	U.Sevilla
Secretario	D. Felipe Cordobés Carmona (C.E.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Francisco Carranza Mora (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Pedro Partal López (C.U.)	U.Huelva
Vocal 2º	D. José Muñoz García (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	Dª María Nieves Iglesias González (C.E.U.)	U.Sevilla
Secretaria	Dª María del Carmen Alfaro Rodríguez (C.E.U.)	U.Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Tecnología de Alimentos", adscrita al Departamento de Ingeniería Química. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Profesora Acreditada: D^a. María Montaña Durán Barrantes (P.C.D.).

Comisión titular		
Presidenta	D ^a Ana Isabel Briones Pérez (C.U.)	U.Castilla La Mancha
Vocal 1º	D ^a Nuria Martínez Navarrete (C.U.)	U.Politécnica de Valencia
Vocal 2º	D. Fernando Romero Guzmán (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D ^a Desamparados Salvador Moya (T.U.)	U.Castilla La Mancha
Secretario	D. Juan de los Santos Gómez Benítez (T.U.)	U.Cádiz
Suplentes		
Presidente	D. José Antonio Suárez Lepe (C.U.)	U.Politécnica de Madrid
Vocal 1º	D ^a Isabel Escriche Roberto (C.U.)	U.Politécnica de Valencia
Vocal 2º	D. Juan Bautista F. Úbeda Iranzo (T.U.)	U.Castilla La Mancha
Vocal 3º	D ^a Hortensia Galán Soldevilla (T.U.)	U.Córdoba
Secretario	D. Víctor Manuel Palacios Macías (T.U.)	U.Cádiz

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Lenguajes y Sistemas Informáticos", adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil Docente: Ingeniería del Software de Gestión I, Ingeniería del Software de Gestión II, Ingeniería del Software de Gestión III (Titulación de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión). Profesor Acreditado: D. David Benavides Cuevas (P.C.D.).

Comisión titular		
Presidente	D. Miguel Toro Bonilla (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D ^a Ana María Moreno Sánchez-Capuchino (C.U.)	U.Politécnica de Madrid
Vocal 2º	D ^a Isabel Ramos Román (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. Amador Durán Toro (T.U.)	U.Sevilla
Secretario	D. Antonio Ruiz Cortés (T.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. José Crisóbal Riquelme Santos (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D ^a Nieves Rodríguez Bisaboa (C.U.)	U.A Coruña
Vocal 2º	D. Manuel Mejías Risoto (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D ^a Mercedes Ruiz Carreira (T.U.)	U.Cádiz
Secretaria	D ^a Sira Vegas Hernández (T.U.)	U.Politécnica de Madrid

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Microbiología", adscrita al Departamento de Microbiología y Parasitología. Perfil Docente: Microbiología (Grado de Farmacia). Profesora Acreditada: D^a. Cristina Sánchez-Porro Álvarez (Investigadora).

Comisión titular		
Presidente	D. Antonio Ventosa Ucero (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D ^a Emilia Quesada Arroquia (C.U.)	U.Granada
Vocal 2º	D. Miguel Ángel Caviedes Formento (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D ^a María Dolores Irma Marín Palma (T.U.)	U.Autónoma de Madrid
Secretaria	D ^a Inmaculada Llamas Company (T.U.)	U.Granada
Suplentes		
Presidente	D. Juan José Borrego García (C.U.)	U.Málaga
Vocal 1º	D ^a Victoria Béjar Luque (C.U.)	U.Granada
Vocal 2º	D ^a Rosario Fernández Castillo (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D ^a Josefa Antón Botella (T.U.)	U.Alicante
Secretario	D. Fernando Martínez-Checa Barrero	U.Granada

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Arqueología", adscrita al Departamento de Prehistoria y Arqueología. Perfil Docente: Arqueología. Arqueología de los Procesos Tecnológicos. Profesor Acreditado: D. Francisco José García Fernández (P. Ay. Doctor).

Comisión titular		
Presidenta	D ^a Francisca de Asís Chaves Tristán (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. José Beltrán Fortes (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D ^a María Luisa de la Bandera Romero (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. Bartolomé Mora Serrano (T.U.)	U.Málaga
Secretario	D. Enrique García Vargas (T.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidenta	D ^a Margarita Orfila Pons (C.U.)	U.Granada
Vocal 1º	D ^a María Ángeles Magallón Botalla (C.U.)	U.Zaragoza
Vocal 2º	D. Fernando Amores Carredano (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. Eduardo Ferrer Albelda (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	D ^a Mercedes Oria Segura (T.U.)	U.Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Psicología Evolutiva y de la Educación", adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Perfil Docente: Psicología de la Educación y del Desarrollo (Grado de Pedagogía). Profesora Acreditada: D^a Águeda Parra Jiménez (P.C.D.).

Comisión titular		
Presidente	D. Jesús Palacios González (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Enrique Arranz Freijo (C.U.)	U.País Vasco
Vocal 2º	D ^a María del Carmen Moreno Rodríguez (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D ^a María del Mar González Rodríguez (T.U.)	U.Sevilla
Secretario	D. Alfredo Oliva Delgado (T.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidenta	D ^a María Victoria Trianes Torres (C.U.)	U.Málaga
Vocal 1º	D ^a María Jesús Fuentes Rebollo (C.U.)	U.Málaga
Vocal 2º	D ^a María Victoria Hidalgo García (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. Jesús Jiménez Morago (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	D ^a Alicia Muñoz Silva (T.U.)	U.Huelva

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Psicobiología", adscrita al Departamento de Psicología Experimental. Perfil Docente: Psicobiología Sistemática. Profesora Acreditada: D^a Antonia Gómez García (P.C.D.).

Comisión titular		
Presidente	D. Cosme Manuel Salas García (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Jorge Luis Arias Pérez (C.U.)	U.Oviedo
Vocal 2º	D. Fernando Rodríguez Fernández (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D ^a Valentina Ladera Fernández (T.U.)	U.Salamanca
Secretaria	D ^a Cristina Broglio Schenon (T.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Antonio Guillamón Fernández (C.U.)	U.Nacional de Educación a Distancia
Vocal 1º	D. José Francisco Navarro Humanes (C.U.)	U.Málaga
Vocal 2º	D ^a María Victoria Perea Bartolomé (T.U.)	U.Salamanca
Vocal 3º	D. Laudino López Álvarez (T.U.)	U.Oviedo
Secretaria	D ^a Mercedes Martín López (T.U.)	U.Málaga



DOTACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO POR PROMOCIÓN

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA	OBSERVACIONES Y PERFIL DOCENTE
ÁLGEBRA	ÁLGEBRA	C.D.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Antonio Rojas León, Profesor Contratado Doctor Interino. Perfil: Álgebra Lineal y Geometría I (Grado de Matemáticas). Geometría Algebraica (Licenciatura de Matemáticas). Teoría de Número y Criptografía (Master universitario en Matemática Avanzada).
CIENCIAS AGROFORESTALES	PRODUCCIÓN VEGETAL	C.D.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Gabriel Pardo Sanclemente, Profesor Ayudante Doctor. Perfil: Fitotecnia General y Climatología Agrícola (Grado de Ingeniería Agrícola).
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD Y LITERATURA	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	C.D.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Joaquín Marín Montín, Profesor Ayudante Doctor. Perfil: Realización I (Licenciatura de Comunicación Audiovisual).
FILOLOGÍA INGLESA (LITERATURA INGLESA Y NORTEAMERICANA)	FILOLOGÍA INGLESA	C.D.	Prof. Acreditada que da lugar a la plaza: D ^a . María José Gómez Calderón, Profesora Ayudante Doctora. Perfil: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.
HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA DEL ARTE	C.D.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Alberto Fernández González, Profesor Ayudante Doctor. Perfil: Fuentes para la Historia del Arte (Grado de Historia del Arte).



DOTACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO POR PROMOCIÓN

MATEMÁTICA APLICADA I	MATEMÁTICA APLICADA	C.D	Prof. Acreditada que da lugar a la plaza: D ^a . Olvido Delgado Garrido, Profesora Ayudante Doctora. Perfil: Matemática Aplicada a la Edificación I y Matemática Aplicada a la Edificación II (Grado de Ingeniería de la Edificación).
PERIODISMO I	PERIODISMO	C.D.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Juan Carlos Gil González, Profesor Ayudante Doctor. Perfil: Historia de la Comunicación Social e Introducción a la Redacción.

Nombramiento de comisiones juzgadoras para concursos de acceso a plazas de Profesor Contratado Doctor.

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento "Álgebra", adscrita al Departamento de Álgebra. Perfil Docente: Álgebra Lineal y Geometría I (Grado de Matemáticas). Geometría Algebraica (Licenciatura de Matemáticas) y Teoría de Número y Criptografía (Máster Universitario en Matemática Avanzada). Profesor Acreditado: D. Antonio Rojas León (Profesor Contratado Doctor Interino).

Comisión titular		
Presidente	D. José Luis Vicente Córdoba (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Luis Narváez Macarro (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	Dª Raquel Mallavibarrena Martínez de Castro	U.Complutense de Madrid
Vocal 3º	Dª Concepción Martínez Pérez (T.U.)	U.Zaragoza
Secretario	D. Juan González-Meneses López (T.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Francisco Jesús Castro Jiménez (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	Dª Consuelo Martínez López (C.U.)	U.Oviedo
Vocal 2º	D. Emilio Briales Morales (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	Dª Ana Jeremías López (T.U.)	U.Santiago de Compostela
Secretario	D. Francisco Calderón Moreno (T.U.)	U.Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento "Producción Vegetal", adscrita al Departamento de Ciencias Agroforestales. Perfil Docente: Fitotecnia General y Climatología Agrícola (Grado de Ingeniería Agrícola). Profesor Acreditado: D. Gabriel Pardo Sanclemente (Profesor Ayudante Doctor).

Comisión titular		
Presidente	D. Luis Rallo Romero (C.U.)	U.Córdoba
Vocal 1º	D. Antonio Delgado García (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	Dª María Teresa Moreno Aguirre (C.E.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	Dª María Carmen del Campillo García (T.U.)	U.Córdoba
Secretario	D. José María Urbano Fuentes-Guerra (T.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Vidal Barrón López de Torre (C.U.)	U.Córdoba
Vocal 1º	D. Diego Barranco Navero (C.U.)	U.Córdoba
Vocal 2º	Dª María Paz Suárez García (C.E.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. Eusebio Carmona Chiara (C.E.U.)	U.Sevilla
Secretaria	Dª Pilar Rallo Morillo (T.U.)	U.Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento "Comunicación Audiovisual y Publicidad", adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y Literatura. Perfil Docente: Realización I (Licenciatura de Comunicación Audiovisual). Profesor Acreditado: D. Joaquín Marín Montín (Profesor Ayudante Doctor).

Comisión titular		
Presidente	D. Miguel de Aguilera Moyano (C.U.)	U.Málaga
Vocal 1º	D. Rafael Utrera Macías (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D. Francisco Perales Bazo (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	Dª Virginia Guarinos Galán (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	Dª Virginia Luzón Fernández (T.U.)	U.Autónoma de Barcelona
Suplentes		
Presidente	D. Francisco García García (C.U.)	U.Complutense de Madrid
Vocal 1º	D. Emilio Carlos García Fernández (C.U.)	U.Complutense de Madrid
Vocal 2º	Dª Inmaculada Gordillo Álvarez (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. Jesús Jiménez Varea (P.C.D.)	U.Sevilla
Secretaria	Dª María del Mar Ramírez Alvarado (T.U.)	U.Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento "Filología Inglesa", adscrita al Departamento de Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana). Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Profesor Acreditada: D^a María José Gómez Calderón (Profesora Ayudante Doctora).

Comisión titular		
Presidente	D. Rafael Portillo García (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Enrique Bernárdez Sanchís (C.U.)	U.Complutense de Madrid
Vocal 2º	D ^a María José Mora Sena (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D ^a Carolina Sánchez-Palencia Carazo (T.U.)	U.Sevilla
Secretario	D. Ramón Espejo Romero (T.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Juan Camilo Conde Silvestre (C.U.)	U.Murcia
Vocal 1º	D ^a Clara Calvo López (C.U.)	U.Murcia
Vocal 2º	D. Juan Carlos Hidalgo Ciudad (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D ^a Mercedes Salvador Bello (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	D ^a María de los Ángeles Toda Iglesia (T.U.)	U.Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento "Historia del Arte", adscrita al Departamento de Historia del Arte. Perfil Docente: Fuentes para la Historia del Arte (Grado de Historia del Arte). Profesor Acreditado: D. Alberto Fernández González (Profesor Ayudante Doctor).

Comisión titular		
Presidente	D. Alfredo José Morales Martínez (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Juan Miguel González Gómez (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D. Gerardo Pérez Calero (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D ^a María Jesús Mejías Álvarez (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	D ^a María Mercedes Fernández Martín (T.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Andrés Antonio Rosende Valdés (C.U.)	U.Santiago de Compostela
Vocal 1º	D ^a Teresa Sauret Guerrero (C.U.)	U.Málaga
Vocal 2º	D ^a María Teresa Laguna Paúl (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. Juan Clemente Rodríguez Estévez (T.U.)	U.Sevilla
Secretario	D. Juan Carlos Hernández Núñez (T.U.)	U.Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento "Matemática Aplicada", adscrita al Departamento de Matemática Aplicada I. Perfil Docente: "Matemática Aplicada a la Edificación I y Matemática Aplicada a la Edificación II" (Grado de Ingeniería de la Edificación). Profesora Acreditada: D^a. Olvido Delgado Garrido (Profesora Ayudante Doctora).

Comisión titular		
Presidente	D. Alberto Márquez Pérez (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. José Ramón Gómez Martín (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D ^a María Ángeles Garrido Vizuete (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D ^a María José Chávez de Diego (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	D. Antonio Fernández Pérez-Rendón (C.E.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Santiago Díaz Madrigal (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Antonio Fernández Carrión (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D ^a María Pastora Revuelta Marchena (C.E.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D ^a María José Jiménez Rodríguez (P.C.D.)	U.Sevilla
Secretaria	D ^a Delia Garijo Royo (P.C.D.)	U.Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento "Periodismo", adscrita al Departamento de Periodismo I. Perfil Docente: Historia de la Comunicación Social e Introducción a la Redacción. Profesor Acreditado: D. Juan Carlos Gil González (Profesor Ayudante Doctor).

Comisión titular		
Presidente	D. Mariano Cebrián Herreros (C.U.)	U.Complutense de Madrid
Vocal 1º	D. Alejandro Pizarroso Quintero (C.U.)	U.Complutense de Madrid
Vocal 2º	Dª Carmen Espejo Cala (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. Ángel Acosta Romero (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	Dª María Ángeles López Hernández (T.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Miquel de Moragas Spa (C.U.)	U.Autónoma de Barcelona
Vocal 1º	D. Miquel Rodrigo Alsina (C.U.)	U.Autónoma de Barcelona
Vocal 2º	Dª Aurora Labio Bernal (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. Fernando Ramón Contreras Medina (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	Dª Mar Llera Llorente (T.U.)	U.Sevilla



DOTACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO POR PROMOCIÓN

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA	OBSERVACIONES Y PERFIL DOCENTE
MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS, TEORÍA DE ESTRUCTURAS E INGENIERÍA DEL TERRENO	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	C.D.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. José Antonio Sanz Herrera, Profesor Ayudante Doctor. Perfil: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento "Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras", adscrita al Departamento de Mecánica de Medios Continuos, Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno. Perfil Docente: Asignaturas del Área de conocimiento adscritas al Departamento. Profesor Acreditado: D. José Antonio Sanz Herrera (Profesor Ayudante Doctor).

Comisión titular		
Presidente	D. José Domínguez Abascal (C.U.)	U. Sevilla
Vocal 1º	D. Manuel Doblaré Castellano (C.U.)	U. Zaragoza
Vocal 2º	D. Fernando Medina Encina (T.U.)	U. Sevilla
Vocal 3º	Dª Pilar Ariza Moreno (T.U.)	U. Sevilla
Secretaria	Dª Estefanía Peña Baquedano (T.U.)	U. Zaragoza
Suplentes		
Presidente	D. José Manuel García Aznar (C.U.)	U. Zaragoza
Vocal 1º	Dª Begoña Calvo Calzada (C.U.)	U. Zaragoza
Vocal 2º	D. Miguel Ángel Martínez Barca (T.U.)	U. Zaragoza
Vocal 3º	Dª María José Gómez Benito (T.U.)	U. Zaragoza
Secretaria	Dª María Ángeles Pérez Ansón (T.U.)	U. Zaragoza

ANEXO III



RECTORADO

**DOTACIONES DE PLAZAS DE PROFESORES CURSO
2010/2011
NECESIDADES DOCENTES**

DEPARTAMENTOS Y ÁREAS	ENCARGO MEDIO ESTIMADO PARA EL ÁREA	PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO	PROPUESTA DE DOTACIÓN	OBSERVACIONES
<u>EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE</u> - 245 Educación Física y Deportiva	Igual o superior a 24 créditos	1 PAD	1 PAD	
<u>MEDICINA</u> - 610 Medicina	Igual o superior a 24 créditos	1 ASCIS	1 ASCIS	Integración E. U. de Enfermería VR
<u>PSIQUIATRÍA</u> - 745 Psiquiatría	Igual o superior a 23 créditos	2 AS TP9 1 AS TP7 → 1 AS TP13	2 AS TP9 1 AS TP7 → 1 AS TP13	
<u>ECONOMÍA APLICADA III</u> - 228 Economía Aplicada	Igual o superior a 23 créditos	1 PAD	1 PAD	
<u>TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA</u> - 785 Tecnología Electrónica	Igual o superior a 23 créditos	3 AY	1 AY 1 AS TP13 → 1 AS TP5 1 AS TP9 → 1 AS TP5	
<u>PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN</u> - 735 Psicología Evolutiva y de la Educación	Igual o superior a 23 créditos	1 AS TP13 → 2 AS TP7 1 PAD	1 AS TP13 → 2 AS TP7 1 PAD	
<u>ESTOMATOLOGÍA</u> - 275 Estomatología	Igual o superior a 23 créditos	1 AS TP13 → 1 AS TP7 1 AS TP11 → 1ASTP7+1ASTP5 1 AS TP9 → 1 AS TP7 2 AS TP5	1 AS TP13 → 1 AS TP7 1 AS TP11 → 1ASTP7+1ASTP5 1 AS TP9 → 1 AS TP7 2 AS TP5	Transformaciones de plazas dotadas anteriormente.
<u>ENFERMERÍA</u> - 255 Enfermería	Igual o superior a 23 créditos	1 AS TP13 → 1 AS TP9 2 AS TP11 → 2 AS TP13 4 ASCIS	1 AS TP13 → 1 AS TP9 2 AS TP11 → 2 AS TP13 4 ASCIS	Integración E. U. de Enfermería VR



RECTORADO

**DOTACIONES DE PLAZAS DE PROFESORES CURSO
2010/2011
NECESIDADES DOCENTES**

DEPARTAMENTOS Y ÁREAS	ENCARGO MEDIO ESTIMADO PARA EL ÁREA	PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO	PROPUESTA DE DOTACIÓN	OBSERVACIONES
<u>INGENIERÍA MECÁNICA Y DE LOS MATERIALES</u> - 065 Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica	Igual o superior a 23 créditos	1 PAD	1 PAD	Disminución sobrevenida capacidad docente
<u>DERECHO ADMINISTRATIVO Y Dº INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES</u> - 160 Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	Igual o superior a 23 créditos	1 AY 1 AS TP9 2 AS TP5	1 AY	
<u>INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL</u> - 556 Ingeniería Química	Igual o superior a 23 créditos	2 AY 1 AS TP13	1 AY 1 AS TP13 → 2 AS TP9	
<u>PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL</u> - 730 Psicología Básica	Igual o superior a 23 créditos	1 PAD	1 AS TP13	



**DOTACIONES DE PLAZAS DE PROFESORES CURSO
2010/2011
NECESIDADES DOCENTES**

Cuadro resumen	
Dotación nuevas plazas	15
Profesor Ayudante Doctor	4
Profesor Ayudante	3
Profesor Asociado CIS	5
Profesor Asociado TP13	1
Profesor Asociado TP9	2
Aumentos de dedicación	6
Disminuciones de dedicación	8